

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

### **BONOS CONSUME LANZAROTE 2026**

#### **1. Responsable, gestión y contactos**

**Responsable del tratamiento:** Cabildo Insular de Lanzarote y La Graciosa, a través de su Consejería de Comercio y Consumo. NIF: P3500002E. Domicilio: Avenida Fred Olsen, s/n, 35500 Arrecife, Las Palmas.

Entidad colaboradora y encargada del tratamiento: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa. NIF: Q3500373J. Domicilio: Carretera Arrecife-San Bartolomé, n.º 48, 35500 Arrecife, Las Palmas.

**Correo electrónico de contacto de la campaña:**

[consumelanzarote@camaralanzarote.org](mailto:consumelanzarote@camaralanzarote.org).

La Cámara gestiona el programa por cuenta del Cabildo y conforme a sus instrucciones, en los términos del convenio de colaboración y de su anexo de encargo del tratamiento. Esta gestión no le atribuye la condición de responsable de las finalidades del programa.

**Contacto del delegado de protección de datos del Cabildo:**

[dpd@cabildodelanzarote.com](mailto:dpd@cabildodelanzarote.com).

Esta política informa sobre el tratamiento de datos personales relacionado con la campaña. Resultan aplicables el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos —RGPD—, la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales —LOPDGDD—, y la normativa reguladora de subvenciones. Para cookies y comunicaciones electrónicas se aplicará también la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico —LSSI—, en los supuestos correspondientes.

#### **2. Personas interesadas y procedencia de los datos**

Se tratan datos de:

- Personas solicitantes y beneficiarias de bonos.
- Titulares de establecimientos que sean personas físicas.
- Representantes y personas de contacto de los establecimientos.
- Personas que formulen consultas, comuniquen incidencias o ejerzan sus derechos.

Los datos proceden de las personas interesadas y sus representantes, de la documentación aportada, de los registros de adquisición y canje de bonos y de los justificantes incorporados por los establecimientos.

Cuando un establecimiento o representante aporte datos de otras personas, deberá disponer de una base jurídica que permita hacerlo y facilitarles la información correspondiente. No se exigirá indiscriminadamente su consentimiento cuando el tratamiento esté amparado por otra base jurídica.

El responsable facilitará la información exigida por el artículo 14 del RGPD cuando resulte aplicable y no concurra una excepción legal.

### 3. Datos que se tratan

**Personas consumidoras:** datos identificativos y de contacto necesarios para tramitar la solicitud, aquellos que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de la normativa de subvenciones, comprobar los requisitos de participación, asociar el bono a su titular y atender incidencias; identificadores de bonos, importes, fechas, estados y operaciones de adquisición y canje. La participación está reservada a personas mayores de edad.

**Establecimientos:** identificación del titular y, en su caso, de su representante; datos fiscales, de actividad y del establecimiento; datos de contacto; cuenta bancaria y acreditación de titularidad; documentación de identidad y representación, certificado censal y certificados de estar al corriente con la AEAT, la ATC y la Seguridad Social, conforme a la convocatoria.

**Justificación y control:** tickets o facturas, trazabilidad entre bonos, titulares y establecimientos, importes canjeados y abonados, documentación de subsanación y datos necesarios para las actuaciones de comprobación, reintegro o reclamación.

**Consultas y soporte:** identidad y contacto facilitados, contenido de la solicitud y datos necesarios para resolverla. No deben aportarse datos ajenos a la consulta ni información especialmente protegida que no sea necesaria.

**Navegación y seguridad:** dirección IP, identificadores técnicos y registros de acceso o incidencias necesarios para operar y proteger el servicio. Los tratamientos asociados a cookies opcionales se describen en la Política de Cookies.

Los campos obligatorios se identificarán en los formularios. La falta de datos o documentos necesarios podrá impedir la tramitación, requerir subsanación o producir las consecuencias previstas en la convocatoria. Los datos facultativos no se exigirán como condición de participación.

La exhibición del documento de identidad para comprobar la titularidad del bono no implica, por sí sola, que el establecimiento deba obtener o conservar una copia. Cualquier recogida adicional deberá ser necesaria, proporcionada y estar jurídicamente justificada.

### 4. Finalidades y bases jurídicas

Los datos se tratan para gestionar, tramitar, controlar y evaluar el programa de subvenciones, verificar sus condiciones y realizar las actuaciones de control financiero que correspondan.

La base principal es el **artículo 6.1.e del RGPD**, por ser necesario el tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o el ejercicio de poderes públicos. El **artículo 6.1.c del RGPD** ampara las obligaciones legales concretas de justificación, control y publicidad.

Estas bases se aplican en el marco de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, su normativa de desarrollo y las disposiciones reguladoras del programa.

En particular, se realizarán las siguientes operaciones:

- **Adhesión de establecimientos:** recepción y verificación de solicitudes y documentos, subsanaciones, comunicación de admisión o exclusión y publicación del listado de establecimientos adheridos.
- **Adquisición de bonos:** identificación de solicitantes, comprobación de requisitos y límites, tramitación del pago, emisión de bonos y comunicaciones necesarias para su utilización.
- **Canje y abono:** validación de bonos, registro de operaciones y justificantes, comprobación de su corrección y tramitación de abonos.
- **Control y justificación:** elaboración de relaciones e informes, entrega al Cabildo de la documentación y bases de datos del programa y atención de actuaciones de comprobación.
- **Atención y evaluación:** resolución de consultas e incidencias y evaluación de la ejecución del programa, utilizando información anonimizada cuando no sea necesaria la identificación de las personas.

Las comunicaciones sobre solicitudes, pagos, bonos, subsanaciones y plazos forman parte de la gestión del programa. No se confunden con comunicaciones publicitarias ajenas a este.

La participación no autoriza a utilizar los datos para publicidad de los establecimientos, del Grupo Vesilen o de otros proveedores, ni para cursos o futuras campañas ajenas a la convocatoria.

El consentimiento no constituye la base general de la gestión de estas subvenciones. La confirmación de lectura de la política acredita que se ha facilitado información, pero no sustituye la base jurídica del tratamiento.

Los tratamientos opcionales que requieran consentimiento se informarán y solicitarán separadamente. Rechazarlos no condicionará la participación.

## **5. Acceso por encargados y subencargados**

La Cámara accede a los datos como encargada del tratamiento en virtud del convenio y su anexo II. Los proveedores que traten datos por cuenta del responsable solo podrán acceder a los necesarios para prestar sus servicios, siguiendo instrucciones documentadas y sujetos a obligaciones de confidencialidad y seguridad.

La subcontratación que implique tratamiento requiere autorización previa por escrito, específica o general, del responsable y la imposición de obligaciones equivalentes conforme al artículo 28 del RGPD. La inclusión de un proveedor en esta política no sustituye dicha autorización ni el contrato correspondiente.

La relación tecnológica comprende la intervención de la Cámara, VESILEN INVESTMENT, S.L., MYFULLTRIP, S.A. y los proveedores auxiliares que se indican a continuación. PlusCommerce identifica la plataforma utilizada y no constituye una sociedad distinta.

**VESILEN INVESTMENT, S.L.**

**NIF:** B38779757.

**Domicilio:** Avenida de Bruselas, 7, 38660 Adeje, Santa Cruz de Tenerife.

**Servicio:** coordinación y prestación tecnológica de la campaña como subencargada de la Cámara. Su acceso queda limitado a los datos necesarios para desarrollar esas funciones.

**MYFULLTRIP, S.A.**

**NIF:** A76706209.

**Domicilio:** Calle Cruz Verde, 24, Entreplanta, 38003 Santa Cruz de Tenerife.

**Servicio:** desarrollo, explotación y mantenimiento de la plataforma PlusCommerce, registro, emisión y canje de bonos y comunicaciones transaccionales. Accede a los datos de usuarios, establecimientos y operaciones necesarios para esas prestaciones.

**KUFLOW, S.L.**

**NIF:** B02951978.

**Domicilio:** Camino Fuente Cañizares, 40-B, 38206 San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

**Servicio:** plataforma de tramitación del alta de establecimientos, gestión documental y seguimiento de procesos. Trata los datos y documentos incorporados a los expedientes gestionados mediante su servicio, por cuenta del cliente y conforme a las condiciones de tratamiento aplicables.

**ARTE CONSULTORES TECNOLÓGICOS, S.L.**

**NIF:** B38816328.

**Domicilio:** Calle Juan Ravina Méndez, 5A, planta 2, 38009 Santa Cruz de Tenerife.

**Servicio:** personalización y soporte técnico de la plataforma, con acceso limitado a los datos necesarios para realizar las actuaciones técnicas encomendadas.

**ARSYS INTERNET, S.L.U.**

**NIF:** B85294916.

**Domicilio:** Calle Madre de Dios, 21, 26004 Logroño, La Rioja.

**Servicio:** alojamiento del sitio web y tratamiento técnico de la información alojada y de los registros necesarios para prestar ese servicio.

**DINAHOSTING, S.L.**

**NIF:** B15805419.

**Domicilio:** Rúa das Salvadas, 41, bajo, 15705 Santiago de Compostela, A Coruña.

**Servicio:** alojamiento del correo electrónico, con tratamiento técnico de mensajes, adjuntos y datos de encaminamiento necesarios para su prestación.

**GOOGLE IRELAND LIMITED / SERVICIOS FIREBASE Y GOOGLE ANALYTICS**

**Domicilio:** Google Building Gordon House, Barrow Street, Dublín 4, D04E5W5, Irlanda.

**Servicios:** Firebase Authentication para autenticación y gestión de cuentas; Cloud Firestore para almacenamiento y gestión de datos de la plataforma; y Google Analytics para medición de navegación, sujeto al consentimiento que corresponda.

Firebase Authentication puede tratar datos de autenticación, direcciones de correo electrónico, direcciones IP e información del navegador. Google distingue el tratamiento de datos de usuarios por cuenta del cliente de otros datos del servicio sujetos a sus condiciones específicas. Google Analytics es un servicio separado de Firebase y tiene condiciones propias.

Firebase Authentication procesa los datos en Estados Unidos. La localización de Cloud Firestore depende de la configuración del servicio. Las transferencias internacionales se desarrollan en el apartado 7.

#### **SUPABASE PTE. LTD.**

**Domicilio:** 65 Chulia Street #38-02/03, OCBC Centre, Singapur 049513.

**Servicio:** infraestructura de datos en la nube. Los datos de usuarios incorporados por el cliente al servicio se tratan principalmente por cuenta de este, conforme al acuerdo de tratamiento de datos.

El acuerdo contempla regiones de almacenamiento y tratamiento principal seleccionadas por el cliente, así como subencargados y transferencias internacionales sujetas a sus condiciones y a la normativa aplicable.

#### **WHATSAPP IRELAND LIMITED**

**Domicilio de referencia:** 4 Grand Canal Square, Grand Canal Harbour, Dublín 2, Irlanda.

**Servicio:** mensajería operativa y soporte mediante WhatsApp Business. Su utilización se limitará a las comunicaciones necesarias para la atención solicitada o la gestión del programa, sin habilitar publicidad ajena a este.

La condición de encargado o responsable para cada operación dependerá de las condiciones aplicables al servicio y del tratamiento concreto. La elección de este canal no sustituye la información sobre sus tratamientos ni las garantías de transferencias internacionales.

#### **INTUITION MACHINES, INC.**

**Domicilio de referencia:** 350 Alabama St, San Francisco, CA 94110, Estados Unidos.

**Servicio:** hCaptcha, para protección frente a bots y utilización abusiva del servicio.

Según las funcionalidades implantadas, puede tratar direcciones IP y metadatos técnicos necesarios para las comprobaciones de seguridad. El proveedor contempla procesamiento en Europa y, cuando corresponda, en Estados Unidos.

La pertenencia a un grupo empresarial no autoriza el acceso indiscriminado de todas sus sociedades. El acceso como encargado o subencargado no habilita a vender datos, explotarlos comercialmente ni crear bases propias para finalidades distintas del programa.

## **6. Destinatarios y publicidad del programa**

Los datos necesarios estarán a disposición del Cabildo y de sus órganos competentes para gestionar, justificar y controlar el programa. Podrán comunicarse a otras Administraciones Públicas, órganos de control, autoridades o tribunales cuando exista obligación legal o requerimiento legítimo, limitando su contenido a lo necesario.

La convocatoria prevé publicar el listado de establecimientos adheridos y la resolución de concesión con la relación de personas beneficiarias, número de bonos e importe subvencionado, a través de los medios oficiales correspondientes, incluida la Base de Datos Nacional de Subvenciones y el tablón de anuncios del Cabildo.

La publicidad se realizará con los límites y garantías de identificación y protección de datos aplicables. No supone publicar documentos de identidad completos, cuentas bancarias o documentación aportada. La identificación en publicaciones deberá respetar la disposición adicional séptima de la LOPDGDD y la normativa específica de publicidad de subvenciones.

Los establecimientos accederán a la información necesaria para verificar y registrar los bonos canjeados en su comercio y justificar sus operaciones. No se habilita el acceso a la base completa de consumidores ni su utilización para publicidad. El tratamiento de las ventas y obligaciones fiscales propias corresponde a cada establecimiento en el ámbito que legalmente le competa.

Las entidades bancarias y los servicios de pago recibirán los datos necesarios para tramitar las aportaciones de consumidores y los abonos a establecimientos.

**Proveedor de procesamiento de pagos:** REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO, S.L.

**NIF:** B85955367.

**Domicilio:** Calle Francisco Sancha, 12, 28034 Madrid.

Su intervención se limita al procesamiento de las operaciones de pago y a las funciones asociadas al servicio contratado. Su posición en materia de protección de datos se determinará por las operaciones realizadas y la relación contractual aplicable, sin atribuirle automáticamente la condición de responsable independiente para todos los tratamientos.

## **7. Transferencias internacionales**

La intervención de proveedores internacionales puede implicar tratamientos o accesos desde fuera del Espacio Económico Europeo. El domicilio europeo de una entidad o la elección de una región europea de almacenamiento no garantizan, por sí solos, la ausencia de transferencias internacionales.

Los encargados y subencargados deberán actuar conforme a las instrucciones documentadas del responsable también respecto de estas operaciones.

En particular:

- **Google/Firebase:** Firebase Authentication procesa los datos en Estados Unidos. La documentación de Google contempla el Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. para las entidades y tratamientos incluidos en su certificación y las condiciones contractuales de protección de datos aplicables al servicio.

- **Supabase:** su acuerdo identifica a Supabase Pte. Ltd., en Singapur, como importador e incorpora cláusulas contractuales tipo de la Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 cuando concurren los supuestos previstos en dicho acuerdo. La región seleccionada no elimina por sí sola los demás tratamientos o accesos contemplados contractualmente.
- **WhatsApp:** su documentación contempla transferencias desde WhatsApp Ireland a entidades de Estados Unidos y posteriores subencargados, sujetas a los mecanismos contractuales o de transferencia aplicables.
- **Intuition Machines/hCaptcha:** el proveedor contempla procesamiento en Europa y Estados Unidos y declara utilizar cláusulas contractuales tipo y participar en el Marco de Privacidad de Datos, según el tratamiento y las funcionalidades utilizadas.

Las transferencias deberán contar con un mecanismo válido del capítulo V del RGPD: una decisión de adecuación aplicable al destinatario y tratamiento o garantías adecuadas, como cláusulas contractuales tipo, acompañadas de la evaluación y medidas complementarias que correspondan.

La utilización del Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU. exige que la entidad destinataria mantenga una certificación vigente y que el tratamiento esté comprendido en su ámbito.

La aceptación de esta política no constituye por sí misma autorización para una transferencia internacional.

## 8. Conservación y destino de los datos

El responsable conservará los datos durante el tiempo necesario para gestionar, justificar, controlar y evaluar el programa y durante los plazos exigidos por la normativa de subvenciones, presupuestaria y de archivo aplicable.

La finalización del canje no supone la eliminación inmediata de los expedientes ni de la documentación necesaria para atender responsabilidades y actuaciones de control.

La Cámara entregará al Cabildo la documentación digital y la base de datos del programa y custodiará la documentación hasta su entrega. Al finalizar el encargo, se aplicará lo previsto en el anexo II del convenio: devolución y supresión de copias o destrucción segura, a elección del responsable, sin perjuicio de las obligaciones legales de conservación.

La conservación posterior por proveedores no habilita un uso propio. Solo podrá mantenerse en los supuestos legalmente permitidos, con las restricciones y el bloqueo que procedan. El bloqueo no equivale a mantener una base operativa para nuevas campañas.

Los establecimientos conservarán los justificantes originales durante un mínimo de cuatro años desde la finalización de la campaña, sin perjuicio de otros plazos legales aplicables.

Los datos de consultas, seguridad y tratamientos opcionales se conservarán durante el tiempo necesario para su finalidad y para atender las responsabilidades correspondientes.

La duración de una cookie no equivale necesariamente al plazo de conservación de los datos obtenidos mediante ella. La información específica sobre cookies se recoge en su política.

## 9. Derechos y forma de ejercerlos

Puede solicitar el acceso a sus datos, su rectificación, supresión y la limitación del tratamiento en los supuestos previstos legalmente.

Puede oponerse, por motivos relacionados con su situación particular, a los tratamientos basados en el artículo 6.1.e del RGPD, en los términos de su artículo 21.

La supresión no procederá cuando exista una obligación legal de conservación u otra excepción aplicable.

La portabilidad se aplica a tratamientos automatizados basados en consentimiento o contrato cuando concurren sus requisitos. No se aplica al tratamiento necesario para una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos.

Cuando un tratamiento opcional se base en su consentimiento, podrá retirarlo en cualquier momento, sin afectar a la licitud del tratamiento anterior.

### Datos de contacto para ejercer sus derechos:

**E-mail:** [consumelanzarote@camaralanzarote.org](mailto:consumelanzarote@camaralanzarote.org)

La Cámara recibirá las solicitudes relativas al programa y las trasladará al responsable para su atención. El convenio establece un plazo máximo de 48 horas para dicho traslado, sin que ello amplíe el plazo legal de respuesta.

También podrá presentar su solicitud directamente ante el Cabildo por sus canales institucionales habilitados.

Indique el derecho que desea ejercer y la información necesaria para localizar sus datos. Solo se solicitará información adicional para acreditar su identidad cuando existan dudas razonables y resulte necesaria y proporcionada. No se exige con carácter general una copia del documento de identidad.

El responsable responderá sin dilación indebida y, con carácter general, en un mes desde la recepción. Este plazo podrá ampliarse otros dos meses por la complejidad o el número de solicitudes, informando de la ampliación y sus motivos dentro del primer mes.

El ejercicio es gratuito, salvo las excepciones previstas en el artículo 12.5 del RGPD.

Puede presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos**, sin necesidad de agotar previamente una reclamación interna.

## 10. Automatización y seguridad

La plataforma registra operaciones y aplica comprobaciones técnicas y límites del programa. Estas funciones no deben confundirse con la resolución administrativa de concesión, anulación o reintegro, que corresponde al órgano competente.

Las incidencias o discrepancias podrán comunicarse a [consumelanzarote@camaralanzarote.org](mailto:consumelanzarote@camaralanzarote.org), sin perjuicio de los recursos administrativos o judiciales que procedan.

Si se incorporan decisiones basadas exclusivamente en tratamientos automatizados que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente de modo similar a las personas,

se facilitará previamente la información exigible sobre su base jurídica, lógica, consecuencias y garantías, conforme a los artículos 13, 14 y 22 del RGPD.

El tratamiento está sujeto a las obligaciones de seguridad del artículo 32 del RGPD y del Esquema Nacional de Seguridad regulado por el Real Decreto 311/2022, en el ámbito que corresponda.

Se exigirán medidas técnicas y organizativas apropiadas al riesgo, confidencialidad, control de accesos y protección de la información. Estas obligaciones no constituyen una declaración de certificación ni una garantía de invulnerabilidad.

Los encargados asistirán al responsable en la gestión de incidentes y en el cumplimiento de las obligaciones de notificación y comunicación de brechas de seguridad.

## **11. Actualización**

Las modificaciones de esta política se identificarán mediante su fecha y se comunicarán de forma accesible cuando corresponda.

Una actualización no permite ampliar silenciosamente las finalidades del programa ni sustituye las autorizaciones, garantías o consentimientos legalmente exigibles.

Antes de utilizar los datos para una finalidad distinta se facilitará la información correspondiente y se comprobará su licitud.